Nota de Prensa



N°45/17

ASFI ratifica buena salud, estabilidad y solidez del Sistema financiero

BANCO UNIÓN S.A. VULNERÓ TRES CONTROLES INTERNOS EN FRAUDE BANCARIO

La Paz, 10 de octubre (ASFI).- La Directora General Ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó este martes que se vulneraron tres mecanismos de control interno, en el evento de fraude bancario suscitado en el Banco Unión S.A. y recalcó que este tipo de eventos no afectan la solvencia de las entidades del sistema financiero y que éste goza de buena salud, estabilidad y solidez.

En conferencia de prensa la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, explicó que a través de un informe de auditoría del Banco Unión S.A. se estableció de forma preliminar que se vulneró en primera instancia un control interno inicial denominado "dual" dentro la entidad y/o "cruzado" de acuerdo a las directrices de ASFI, ya que el principal implicado tuvo acceso a las llaves de prebóveda proporcionadas por tres funcionarios dependientes, lo que facilitó la vulneración de este primer control.

El segundo control interno vulnerado fue el control intermedio que debería haberse realizado por la Jefatura de Agencias de la Regional La Paz, que consistía en la realización de arqueos sorpresivos de forma trimestral y cuatrimestral, que fueron omitidos por esta instancia.

"Estos arqueos han sido realizados solamente a fin de mes, lo cual era predecible y rompe el esquema de sorpresivo que exige la norma", indicó Valdivia.

De igual manera, se ha advertido una vulneración al control final que se realiza a la contabilidad en el nivel nacional, operativa que en el Banco Unión S.A. lleva adelante en la oficina regional de la ciudad de Santa Cruz y que estaba a cargo de la Jefatura Nacional de Tarjetas, instancia donde el analista tiene que hacer un cuadre de la contabilidad respecto a ingreso y salida, operación que no fue realizada.

"En este nivel tampoco se realizó la verificación por el Jefe Nacional de Tarjetas y por supuesto estos tres mecanismos de control, estaban a cargo y responsabilidad de una Gerencia Nacional de Operaciones", precisó la Directora de ASFI.

Asimismo Valdivia aclaró que, la característica de la regulación y supervisión del sistema financiero en el país es primeramente de carácter general, eso significa que no existe regulación y emisión de normativa diferenciada, lo cual desvirtúa cualquier criterio que se hubiera emitido en relación a este tema. Asimismo, la regulación es prudencial, porque se trata de que da directrices, es moderada y no excesiva. También se refirió al carácter preventivo de la regulación, elemento que busca anticiparse ante cualquier ocurrencia de un hecho,

Nota de Prensa

mitigando el mismo. Igualmente señaló que la regulación es obligatoria para todas las entidades de intermediación financiera que tienen licencia de funcionamiento emitida por ASFI y en caso de incumplimiento emerge un régimen sancionatorio en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

La Directora de ASFI dijo que en pasados días se convocó al Presidente, Directorio en pleno, Síndico y la Gerente General del Banco Unión S.A., a quienes se exhortó a adoptar medidas correctivas en función a los recientes eventos en las agencias de Achacachi y de Batallas.

Igualmente informó que se llevó adelante una reunión con los Gerentes Generales de entidades financieras del sistema financiero nacional, en la cual se ha efectuado una evaluación de la regulación, las políticas, los procesos y procedimientos implementados y en ese marco recalcó que se ha emitido un instructivo para realizar una evaluación permanente respecto a la gestión de riesgo de fraude y en esa misma medida el fortalecimiento de mecanismos de control interno de todas las entidades del sistema financiero, según consta en la Carta Circular/ASFI/DSRII/CC-8188/2017 de fecha 9 de octubre, enviado al sistema financiero.

Para finalizar, reiteró que estos eventos de fraude bancario no han afectado a la credibilidad y confianza de la población del sistema financiero, ni la solvencia de las entidades que componen la misma.

"Desde ASFI ratificamos que estos hechos de fraude no han afectado la credibilidad de las entidades del sistema financiero, tenemos un sistema financiero sano, que goza de buena salud. La estabilidad y solidez del sistema financiero no han sido tocadas y por el contrario exhortamos, llamamos a todas las autoridades sean éstas del Órgano Judicial, del Órgano Ejecutivo, del Órgano Legislativo, incluyendo también al Ministerio Público para que, en el manejo de este tipo de eventos de casos de fraude bancario, sean objetivos y tengan mesura en sus declaraciones, por la responsabilidad que lleva en la afectación de la imagen de la reputación de una entidad financiera", finalizó.

JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO